

EXP. RR/1868/2010

RECURSO DE REVISIÓN

FOLIO INFOMEX: RR00281510

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

FOLIO INFOMEX: 01405310



Instituto Tabasqueño de Transparencia
y Acceso a la Información Pública

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Que en expediente de recurso de revisión RR/1868/2010, interpuesto por **JOSÉ LUIS CORNELIO SOSA**, en contra del Sujeto Obligado **H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO**, se dictó **UN ACUERDO** que en su extracto copiado a la letra reza: -----

"...INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, VILLAHERMOSA, TABASCO, VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Visto el cómputo y la cuenta secretarial que antecede, con fundamento en lo previsto en los artículos 23, fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado; 24, fracción XVI y 26, fracciones III y V, del Reglamento Interior del Instituto, **se acuerda;**

PRIMERO. Se agrega a los autos copia de proveído de fecha veinte de noviembre del año en curso, dictado dentro del cuadernillo de procedimiento administrativo de responsabilidad que deriva de este sumario, en el que se tiene por cumplida la resolución emitida en ese procedimiento en contra del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco.

SEGUNDO. Notifíquese por estrados de conformidad con lo establecido en los numerales 64 fracción III y 70 Bis, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

TERCERO. Cúmplase.

ASÍ LO PROVEYÓ, MANDA Y FIRMA, LA CIUDADANA FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ANTE EL CIUDADANO VÍCTOR ERNESTO LÓPEZ AGUILERA, SECRETARIO EJECUTIVO, CON QUIEN ACTÚA, CERTIFICA Y HACE CONSTAR..."

----- FIRMAS ILEGIBLES. ----- RÚBRICAS. ----- CONSTE -----

Por lo tanto, se procede a su notificación por estrados, siendo las doce horas con treinta minutos de día veintiuno de noviembre de dos mil catorce, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción III y 70 Bis del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 26 fracciones V y X del Reglamento Interior del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente, así como del nombramiento emitido por los consejeros integrantes del Órgano de Gobierno establecido en el acta número ACT/OER/OG/022/2013, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día once de diciembre del año dos mil trece; lo anterior para los efectos legales correspondientes.

C. LUIS ROMÁN LÓPEZ
NOTIFICADOR.

